



RESOLUCION N° 301/2025

Hasenkamp, 21 de agosto de 2025

VISTO:

La Licencia otorgada a la Jueza de Faltas RUIZ MORENO VALERIA; según Decreto 110/2025;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma comprendió desde el día 07/07 al 18/07 del corriente año,

Que durante esos días y mediante el mismo Decreto, se designó como suplente a la Dra. Bosc Estefanía Elizabeth Matricula N° 8604;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el pago de la profesional por los servicios prestados;

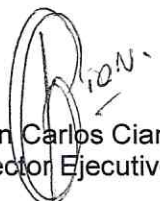
POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorícese el pago de \$120.000,00 (pesos ciento veinte mil) a la Dra. BOSC ESTEFANIA ELIZABETH; CUIT 27-32.509.432-5 Matricula N°8604 por su reemplazo en el Jugado de Faltas ante la ausencia de la Titular.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Juan Carlos Cian
Director Ejecutivo


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal